

RESOLUCIÓN No.045 4 DE MARZO DE 2021

Por la cual se establecen los lineamientos sobre el modelo de alternancia del área administrativa del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Juan del Cesar – La Guajira.

EL RECTOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE SAN JUAN DEL CESAR- LA GUAJIRA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS POR EL DECRETO 1521 DEL 19 DE JULIO DE 2013 Y EL ACUERDO 006 DE 2017.

CONSIDERANDO

Que el 7 de enero de 2020 la Organización Mundial de la Salud identificó el nuevo coronavirus COVID-19 y declaró este brote como emergencia de salud pública de importancia internacional.

Que mediante el Decreto 417 del 17 de marzo de 2020 se declaró el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio nacional por el término de treinta (30) días, con el fin de conjurar la grave calamidad pública que afecta al país por causa del nuevo coronavirus COVID-19.

Que el 6 de marzo de 2020 el Ministerio de Salud y de la Protección Social dio a conocer el primer caso de brote de enfermedad por coronavirus COVID-19 en el territorio nacional.

Que el 9 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud solicitó a los países adoptar medidas prematuras con el objetivo de detener la transmisión y prevenir la propagación del virus.

Que por medio del Decreto 039 del 14 de enero del año 2021, se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19, y el mantenimiento del orden público, y se decreta el aislamiento selectivo con distanciamiento individual responsable.

Que por medio de DIRECTIVA PRESIDENCIAL No. 07 DE agosto del 2020,



el gobierno nacional dio lineamientos para el retorno gradual y progresivo de los servidores públicos y contratistas a las actividades laborales y de prestación de servicios de manera presencial.

Que el INFOTEP cuenta con protocolo de bioseguridad para el retorno a las actividades semi - presenciales certificado el día 19 de febrero del año 2021, por la Secretaria de Salud Municipal de San Juan del Cesar – La Guajira.

Que se ha socializado el protocolo de bioseguridad con todos los servidores de la institución y se les ha estado entregando kits de protección con el objeto de minimizar el riesgo de contagio y brindarles la mayor seguridad en el cumplimiento de funciones y actividades presenciales.

Que el gobierno nacional ha adoptado e implementado el plan de vacunas contra el COVID 19, el cual tiene por objetivo reducir la morbilidad grave y la mortalidad del covid – 19, disminuir la incidencia de casos, y la protección de la población con alta exposición y en definitiva la reducción del contagio en la generalidad de la población.

Que teniendo de presente estos esfuerzos, el INFOTEP como entidad del estado, responde a los mismos, con mayor compromiso y con vocación de servicio, incentivando a sus trabajadores al aumento progresivo en la presencialidad para cumplir las funciones de las diferentes dependencias.

Que por medio de circular interna No.0000008 de 2021, el Ministerio de salud y Protección Social del Estado Colombiano, expidió lineamientos para el retorno a las actividades de manera presencial de los servidores públicos, contratistas de prestación de servicios y apoyo a la gestión que hacen parte de ese Ministerio.

Que teniendo en cuenta que el Ministerio de Salud y Protección Social es la máxima autoridad en materia de salud pública en el estado colombiano, el INFOTEP de San Juan del Cesa, La Guajira, ha considerado iniciar la etapa de retorno para la prestación de servicios de manera semi presencial.

Que los vicerrectores de la institución en conjunto con el proceso de talento Humano organizaron los horarios sobre el modelo de alternancia para los funcionarios de planta así:



Vicerrectoría Académica

Procesos	FUNCIONARIOS	Turnos Presenciales	Turnos Virtuales
Vicerrectoria academica	Yamelis Navarro Becerra		Lunes a viernes 8 horas virtuales
Investigacion	Carlos Mario Rodriguez Carrillo	Lunes y viernes Horario: 8:00 a.m. a 12:00 m. Miercoles horario: 2: 00 p.m.	Lunes y viernes Horario: 2:00 p.m. a 6:00 p.m. Martes y jueves Horario: 8 horas virtuales Miercoles Horario: 8:00 a.m a 12:00 m.
	Monica del Carmen Diaz Salina		Lunes a viernes 8 horas virtuales
Unidad de Ingenieria	Oscar Brito Nuñez	Lunes y miercoles Horario: 8:00 a.m. a 12:00 m.	Lunes y miercoles Horario: 2:00 p.m. a 6:00 p.m. Martes, jueves y viernes Horario: 8 horas virtuales
Unidad de Contable	Fabian Rosado Hinojosa	Martes Horario: 8:00 a.m. a 12:00 m Miercoles y Viernes Horario: 2:00 p.m. a 6:00 p.m.	Lunes y jueves Horario: 8 horas virtuales Martes Horario: 2:00 p.m a 6:00 p.m Miercoles y Viernes Horario: 8:00 a.m. a 12:00 m.
Acreditacion	Naiyolis Gonzalez Oñate	Martes Horario: 8:00 a.m. a 12: 00 m Jueves Horario: 2: p.m. a 6:00 p.m.	Lunes,miercoles y viernes Horario: 8 horas virtuales Martes Horario: 2:00 p.m. a 6:00 p.m. Jueves Horario: 8:00 a.m a 12:00 m.
Coordinador de programa SI	Neva Hinojosa Menesse		Lunes a viernes Horario: 8 horas virtuales
Coordinador de Programa Ambiental	Rocio Mindiola Gil		Lunes a viernes Horario: 8 horas virtuales
Coordinadores de Programas	Janier Lago Armenta	Lunes y miercoles Horario: 2:00 p.m. a 8:00	Martes, jueves y viernes Horario: 8 horas
	Efrain Egurrola Daza	Lunes y miercoles Horario: 8:00 a.m. a 12:00 m.	Lunes y miercoles Horario: 2:00 p.m. a 6:00 p.m. Martes, jueves y viernes Horario: 8 horas virtuales
	Nicolas Daza Maestre	Miercoles Horario: 8: 00 a.m. a 12 m	Miercoles Horario: 2: 00 p.m a 6: 00 p.m. Lunes, martes, jueves y viernes Horario: 8 horas virtuales
	Maria Lucia Amaya Diaz	Martes Horario: 8:00 a.m. a 12: 00 m	Lunes, miercoles, jueve y viernes Horario: 8 horas virtuales Martes Horario: 2: 00 p.m. a 6:00 p.m.
	Rosario Manjarrez Manjarrez	Martes Horario: 8:00 a.m. a 12: 00 m Jueves Horario: 2: p.m. a 6:00 p.m.	Lunes,miercoles y viernes Horario: 8 horas virtuales Martes Horario: 2:00 p.m. a 6:00 p.m. Jueves Horario: 8:00 a.m a 12:00 m.



RESOLUCIÓN

Bienestar y Proyeccion Social	Libia Urbina Armenta	Martes Horario: 8:00 a.m. a 12: 00 m	Lunes, miercoles, jueve y viernes Horario: 8 horas viertuales Martes Horario: 2: 00 p.m. a 6:00 p.m.
	Renata Vega Calderon	Lunes y miercoles Horario: 8:00 a.m. a 12:00 m. Jueves Horario: 2:00 p.m. a 6:00 p.m.	Lunes y miercoles Horario: 2:00 p.m. a 6:00 p.m. Jueves Horario: 8:00 a.m. a 12: 00 m Martes y viernes Horario: 8 horas virtuales
	Patricia Vega Mendoza	Miercoles Horario: 8: 00 a.m. a 12 m	Miercoles Horario: 2:00 p.m a 2: 00p.m. lunes, martes, jueve y viernes Horario: 8 horas virtuales
Admisiones	Walter Coronel Blanchar	Lunes Horario: 8:00 a.m. a 12: 00 m Miercoles Horario: 2: 00 p.m. a 6: 00 p.m.	Lunes Horario: 2:00 p.m. a 6: 00 p.m Miercoles Horario: 8:00 a.m. a 12:00 m martes, jueves y viernes Horario: 8 horas virtuales
	Eliris Hinojosa Mendoza	Martes Horario: 8:00 a.m. a 12:00 m Viernes Horario: 2:00 p.m. a 6:00 p.m.	Martes Horario: 2: 00 p.m. a 6:00 p.m. Viernes Horario: 8:00 a.m. a 12: 00 m. Lunes, miercoles y Jueves Horario: 8 horas virtuales
	Esther Gil Gamez	Martes Horario: 2: 00 p.m. a 6: 00 p.m Viernes Horario: 8:00 a.m. a 12:00 m	Martes Horario 8: 00 a.m. a 12: 00 m. Viernes Horario: 2:00 p.m a 6:00 p.m Lunes, miercoles y jueves Horario: 8 horas virtuales
Biblioteca	Alonso Mejia Fuentes	Lunes, miercoles y viernes Horario: 8:00 a.m. a 12: 00 m.	Lunes, miercoles y viernes Horario: 2:00 p.m a 6:00 p.m Martes y jueves
	Yeradi Benjumea Gutierrez	martes, jueves y viernes Horario: 2: 00 p.m. a 6: 00 p.m.	martes, jueves y viernes Horario: 8:00 a.m. a 12: 00 m. Lunes y miercoles Horario: 8 horas virtuales



CO-SC-CER214900

Certificados en Calida

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

NIT. 860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61

Teléfono: +57 (5) 7740240 PBX: +57 (5) 7740404

San Juan del Cesar-La Guajira

Vicerrectoría Administrativa y Financiera

FUNCIÓNARIOS	Turnos Presenciales	Turnos Virtuales	Oficinas	LIDER DE PROCESO
Luis Alfonsino Perez Guerra	Martes y Jueves 8:00 a. m a 12: 00 m.	Lunes-Miercoles-Viernes 8 horas virtuales Martes-Jueves Horario 2: 00 p.m. a 6:00 p.m.	Rectoria	Luis Alfonso Perez y Carlos Mario Guerra
Carlos Mario Guerra Carmargo	Martes y Jueves 8:00 a.m a 12 m.	Lunes-Miercoles-Viernes 8 horas virtual Martes-Jueves Horario: 2: 00 p.m. a 6:00 p.m.	Vicerrectoria admistrativa	
Norelis Molina Liñan	Martes y Jueves 8:00 a. m a 12: 00 m. Viernes Horario 8: 00 a.m a 12:00 m.	Martes y Jueves 2:00 p. m a 6: 00 p. m. Viernes Horario 2: 00 p.m a 6:00 p. m. lunes y miercocles Horario 8 horas virtuales	Recepcion Rectoria	
Ruben Dario Brito	Martes Horario: 8: 00 a.m. a 12: 00 m.	Martes Horario: 2: 00 p.m a 6: p.m. lunes, miercoles, jueves y viernes Horario 8 horas virtuales	Planeacion	Ruben Brito
Sara Carrascal Daza	Martes Horario: 8: 00 a.m. a 12: 00 m.	Martes Horario: 2: 00 p.m a 6: p.m. lunes, miercoles, jueves y viernes Horario 8 horas virtuales	Financiera	Sara Carrascal
Amancio Parra Beleño	Lunes, miercoles y viernes Horario 9:00 am a 1:00 p.m	Lunes, miercoles y viernes Horario 2:00 p.m a 6:00 p.m martes y jueves Horario 8 horas virtuales		
Gemima Rodriguez Medina	Martes Horario: 8: 00 a.m. a 12: 00 m.	Martes Horario: 2: 00 p.m a 6: p.m. lunes, miercoles, jueves y viernes Horario 8 horas virtuales		
Gonzalo Martinez Mendoza	lunes miercoles y viernes de 9:00 a.m a 1:00	Lunes, miercoles y viernes Horario 2:00 p.m a 6:00 p.m martes y jueves Horario 8 horas virtuales		
Maria Ester Suarez Toncel	lunes Horario: 8:00 a.m 12:00 m. miercoles y jueves Horario: 2: 00 p.m a 6:00 p.m.	lunes Horario: 2:00 p.m 6:00 p. m. miercoles y jueves Horario: 8: 00 a.m a 12:00 m. martes y viernes Horario: 8 horas virtuales		



RESOLUCIÓN

Carmen Herrera Rueda	Martes y jueves de 8:00 a.m. a 12:00 m.	Martes y jueves de 2:00 p.m. a 6:00 p.m. lunes, miercoles y viernes Horario 8 horas virtuales	Talento Humano	Carman Herrera
Rosa Arocha Cataño	Miercoles y Viernes de 8:00 a.m a 12: 00 m	Miercoles y Viernes Horario 2:00 p.m a 6: 00 p.m Lunes, martes y jueves Horario: 8 horas virtuales		
Ederle Estrada Mendoza	Martes y jueves Horario 2: 00 p.m a 6:00 p.m	Martes y jueves Horario 8: 00 a.m a 12:00 m Lunes, miercoles y viernes Horario: 8 horas virtuales	Compras y Mantenimiento	Ederle Estrada
Nereyda Quintero Corrales	Miercoles Horario: 8: 00 a.m. a 12: 00 m.	Lunes, martes, jueves y viernes Horario: 8 horas virtuales Miercoles Horario: 2: 00 p.m. a 6: 00 p.m		
Antonio Gallo Oñate		Lunes a Viernes 8 horas virtuales	Sistema y Comunicaciones	Antonio Gallo
Rafael Brito Nuñez		Lunes a Viernes 8 horas virtuales	Calidad	Ruben Brito
Ena Luz Gutierrez Bermudez		Lunes a Viernes 8 horas virtuales	Archivo	Carlos Mario Guerra
Maria Eugenia Contreras	lunes y miercoles Horario: 8: 00 a.m. a 12: 00 m jueves Horario: 2: 00 p.m. a 6: 00 p.m.	lunes y miercoles Horario: 2: 00 p.m. a 6: 00 p.m jueves Horario: 8: 00 a.m. a 12: 00 m. Martes y viernes Horario 8 horas virtuales	Atencion al Ciudadano	Carlos Mario Guerra
Luis Rodolfo Gamez Manjarrez	lunes a viernes Horario 8:00 a.m a 12 00 m y 2: 00 p.m. a 6: p.m.		Conductores	Walter Coronel

Que para el retorno a la sede a la entidad en aquellas actividades por necesidades del servicio, exijan la presencia física del servidor público o contratistas de prestación de servicio y apoyo a la gestión, aplicando los lineamientos de bioseguridad y se respetará por parte de los funcionarios de planta el siguiente horario de actividades presenciales.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Establecer los lineamientos sobre el modelo de alternancia del área administrativa del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Juan del Cesar – La Guajira.



ARTÍCULO SEGUNDO: Horario de Alternancia. El horario sobre el modelo de alternancia para los funcionarios de planta de la institución así:

Vicerrectoría-Académica.

Procesos	FUNCIONARIOS	Tumos Presenciales	Tumos Virtuales
Vicerrectoria academica	Yamelis Navarro Becerra		Lunes a vienes 8 horas virtuales
Investigacion	Carlos Mario Rodriguez Camillo	Lunes y vienes Horario: 8:00 a.m. a 12:00 m. Miercoles horario: 2: 00 p.m.	Lunes y vienes Horario: 2:00 p.m. a 6:00 p.m. Martes y jueves Horario: 8 horas virtuales Miercoles Horario: 8:00 a.m a 12:00 m.
	Monica del Camen Diaz Salina		Lunes a vienes 8 horas virtuales
Unidad de Ingenieria	Oscar Brito Nuñez	Lunes y miercoles Horario: 8:00 a.m. a 12:00 m.	Lunes y miercoles Horario: 2:00 p.m. a 6:00 p.m. Martes, jueves y vienes Horario: 8 horas virtuales
Unidad de Contable	Fabian Rosado Hinojosa	Martes Horario: 8:00 a.m. a 12:00 m Miercoles y Vienes Horario: 2:00 p.m. a 6:00 p.m.	Lunes y jueves Horario: 8 horas virtuales Martes Horario: 2:00 p.m a 6:00 p.m Miercoles y Vienes Horario: 8:00 a.m. a 12:00 m.
Acreditacion	Naiyolis Gonzalez Ofiate	Martes Horario: 8:00 a.m. a 12: 00 m Jueves Horario: 2: p.m. a 6:00 p.m.	Lunes,miercoles y vienes Horario: 8 horas virtuales Martes Horario: 2:00 p.m. a 6:00 p.m. Jueves Horario: 8:00 a.m a 12:00 m.
Coordinador de programa SI	Neva Hinojosa Menesse		Lunes a vienes Horario: 8 horas virtuales
Coordinador de Programa Ambiental	Rocio Mindiola Gil		Lunes a vienes Horario: 8 horas virtuales
Coordinadores de Programas	Janier Lago Amenta	Lunes y miercoles Horario: 2:00 p.m. a 8:00	Martes, jueves y vienes Horario: 8 horas
	Efrain Egurrola Daza	Lunes y miercoles Horario: 8:00 a.m. a 12:00 m.	Lunes y miercoles Horario: 2:00 p.m. a 6:00 p.m. Martes, jueves y vienes Horario: 8 horas virtuales
	Nicolas Daza Maestre	Miercoles Horario: 8: 00 a.m. a 12 m	Miercoles Horario: 2: 00 p.m a 6: 00 p.m. Lunes, martes, jueves y vienes Horario: 8 horas virtuales
	Maria Lucia Amaya Diaz	Martes Horario: 8:00 a.m. a 12: 00 m	Lunes, miercoles, jueve y vienes Horario: 8 horas viertuales Martes Horario: 2: 00 p.m. a 6:00 p.m.
	Rosario Manjarrez Manjarrez	Martes Horario: 8:00 a.m. a 12: 00 m Jueves Horario: 2: p.m. a 6:00 p.m.	Lunes,miercoles y vienes Horario: 8 horas virtuales Martes Horario: 2:00 p.m. a 6:00 p.m. Jueves Horario: 8:00 a.m a 12:00 m.



RESOLUCIÓN

Bienestar y Proyeccion Social	Libia Urbina Armenta	Martes Horario: 8:00 a.m. a 12: 00 m	Lunes, miercoles, jueve y viernes Horario: 8 horas viertuales Martes Horario: 2: 00 p.m. a 6:00 p.m.
	Renata Vega Calderon	Lunes y miercoles Horario: 8:00 a.m. a 12:00 m. Jueves Horario: 2:00 p.m. a 6:00 p.m.	Lunes y miercoles Horario: 2:00 p.m. a 6:00 p.m. Jueves Horario: 8:00 a.m. a 12: 00 m Martes y viernes Horario: 8 horas virtuales
	Patricia Vega Mendoza	Miercoles Horario: 8: 00 a.m. a 12 m	Miercoles Horario: 2:00 p.m a 2: 00p.m. lunes, martes, jueve y viernes Horario: 8 horas virtuales
Admisiones	Walter Coronel Blanchar	Lunes Horario: 8:00 a.m. a 12: 00 m Miercoles Horario: 2: 00 p.m. a 6: 00 p.m.	Lunes Horario: 2:00 p.m. a 6: 00 p.m Miercoles Horario: 8:00 a.m. a 12:00 m martes, jueves y viernes Horario: 8 horas virtuales
	Eliris Hinojosa Mendoza	Martes Horario: 8:00 a.m. a 12:00 m Viernes Horario: 2:00 p.m. a 6:00 p.m.	Martes Horario: 2: 00 p.m. a 6:00 p.m. Viernes Horario: 8:00 a.m. a 12: 00 m. Lunes, miercoles y Jueves Horario: 8 horas virtuales
	Esther Gil Gamez	Martes Horario: 2: 00 p.m. a 6: 00 p.m Viernes Horario: 8:00 a.m. a 12:00 m	Martes Horario 8: 00 a.m. a 12: 00 m. Viernes Horario: 2:00 p.m a 6:00 p.m Lunes, miercoles y jueves Horario: 8 horas virtuales
Biblioteca	Alonso Mejia Fuentes	Lunes, miercoles y viernes Horario: 8:00 a.m. a 12: 00 m.	Lunes, miercoles y viernes Horario: 2:00 p.m a 6:00 p.m Martes y jueves
	Yeradi Benjumea Gutierrez	martes, jueves y viernes Horario: 2: 00 p.m. a 6: 00 p.m.	martes, jueves y viernes Horario: 8:00 a.m. a 12: 00 m. Lunes y miercoles Horario: 8 horas virtales



Vicerrectoría Administrativa y Financiera

FUNCIONARIOS	Turnos Presenciales	Turnos Virtuales	Oficinas	LIDER DE PROCESO
Luis Alfonsno Perez Guerra	Martes y Jueves 8:00 a. m a 12: 00 m.	Lunes-Miercoles-Viernes 8 horas virtuales Martes-Jueves Horario 2: 00 p. m. a 6:00 p. m.	Rectoria	Luis Alfonso Perez y Carlos Mario Guerra
Carlos Mario Guerra Carmargo	Martes y Jueves 8:00 a.m a 12 m.	Lunes-Miercoles-Viernes 8 horas virtual Martes-Jueves Horario: 2: 00 p. m. a 6:00 p. m.	Vicerrectoria admistrativa	
Norelis Molina Liñan	Martes y Jueves 8:00 a. m a 12: 00 m. Viernes Horario 8: 00 a.m a 12:00 m.	Martes y Jueves 2:00 p. m a 6: 00 p. m. Viernes Horario 2: 00 p.m a 6:00 p. m. lunes y miercocles Horario 8 horas virtuales	Recepcion Rectoria	
Ruben Dario Brito	Martes Horario: 8: 00 a.m. a 12: 00 m.	Martes Horario: 2: 00 p.m a 6: p.m. lunes, miercoles, juevo y viernes Horario 8 horas virtuales	Planeacion	Ruben Brito
Sara Carrascal Daza	Martes Horario: 8: 00 a.m. a 12: 00 m.	Martes Horario: 2: 00 p.m a 6: p.m. lunes, miercoles, juevo y viernes Horario 8 horas virtuales	Financiera	Sara Carrascal
Amancio Parra Beleño	Lunes, miercoles y viernes Horario 9:00 am a 1:00 p.m	Lunes, miercoles y viernes Horario 2:00 p.m a 6:00 p.m martes y jueves Horario 8 horas virtuales		
Gemima Rodriguez Medina	Martes Horario: 8: 00 a.m. a 12: 00 m.	Martes Horario: 2: 00 p.m a 6: p.m. lunes, miercoles, juevo y viernes Horario 8 horas virtuales		
Gonzalo Martinez Mendoza	lunes miercoles y viernes de 9:00 a.m a 1:00	Lunes, miercoles y viernes Horario 2:00 p.m a 6:00 p.m martes y jueves Horario 8 horas virtuales		
Maria Ester Suarez Toncel	lunes Horario: 8:00 a.m 12:00 m. miercoles y jueves Horario: 2: 00 p.m a 6:00 p.m.	lunes Horario: 2:00 p.m 6:00 p. m. miercoles y jueves Horario: 8: 00 a.m a 12:00 m. martes y viernes Horario: 8 horas virtuales		



CO-SC-CER214900

Certificados en Calida

**INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA
PROFESIONAL**

NIT. 860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61

Teléfono: +57 (5) 7740240 PBX: +57 (5) 7740404

San Juan del Cesar-La Guajira

RESOLUCIÓN

Carmen Herrera Rueda	Martes y jueves de 8:00 a.m. a 12:00 m.	Martes y jueves de 2:00 p.m. a 6:00 p.m. lunes, miercoles y viernes Horario 8 horas virtuales	Talento Humano	Carman Herrera
Rosa Arocha Cataño	Miercoles y Viernes de 8:00 a.m a 12: 00 m	Miercoles y Viernes Horario 2:00 p.m a 6: 00 p.m Lunes, martes y jueves Horario: 8 horas virtuales		
Ederle Estrada Mendoza	Martes y jueves Horario 2: 00 p.m a 6:00 p.m	Martes y jueves Horario 8: 00 a.m a 12:00 m Lunes, miercoles y viernes Horario: 8 horas virtuales	Compras y Mantenimiento	Ederle Estrada
Nereyda Quintero Corrales	Miercoles Horario: 8: 00 a.m. a 12: 00 m.	Lunes, martes, jueves y viernes Horario: 8 horas virtuales Miercoles Horario: 2: 00 p.m. a 6: 00 p.m		
Antonio Gallo Oñate		Lunes a Viernes 8 horas virtuales	Sistema y Comunicaciones	Antonio Gallo
Rafael Brito Nuñez		Lunes a Viernes 8 horas virtuales	Calidad	Ruben Brito
Ena Luz Gutierrez Bermudez		Lunes a Viernes 8 horas virtuales	Archivo	Carlos Mario Guerra
Maria Eugenia Contreras	lunes y miercoles Horario: 8: 00 a.m. a 12: 00 m jueves Horario: 2: 00 p.m. a 6: 00 p.m.	lunes y miercoles Horario: 2: 00 p.m. a 6: 00 p.m jueves Horario: 8: 00 a.m. a 12: 00 m. Martes y viernes Horario 8 horas virtuales	Atencion al Ciudadano	Carlos Mario Guerra
Luis Rodolfo Gamez Manjarrez	lunes a viernes Horario 8:00 a.m a 1200 m y 2: 00 p.m. a 6: p.m.		Conductores	Walter Coronel

ARTÍCULO TERCERO: Se continuará privilegiando el trabajo en casa remoto, para los servidores públicos, contratistas de prestación de servicios y de apoyo a la gestión mayores de 60 años y/o que presenten morbilidad preexistentes identificadas como factores de riesgo para covid 19 (diabetes, enfermedad cardiovascular ACV, VIH, cáncer, enfermedad pulmonar obstructiva crónica, EPOC, hagan uso de corticoides inmunosupresores, sufran de malnutrición – obesidad y desnutrición, entre otros) y las mujeres en estado de embarazo.

PARAGRAFO 1: Los funcionarios o contratistas que presentes algunos de los estados arriba señalados deben presentar ante la Responsable de Talento



CO-SC-CER214900

Certificados en Calida

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

NIT. 860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61

Teléfono: +57 (5) 7740240PBX: +57 (5) 7740404

San Juan del Cesar-La Guajira

Humano, la orden o certificación del médico tratante de la ESP a la que se encuentren afiliados.

PARÁGRAFO 2: En caso de que las funciones de alguna de las personas de que tratar el artículo primero deba ejecutarse presencialmente en el INFOTEP, el líder de proceso deberá coordinar y entrenar a otras personas del equipo de trabajo que puedan suplir esta función presencial.

ARTÍCULO CUARTO: Los líderes de proceso de los servidores públicos deben establecer claramente la responsabilidad de sus equipos de trabajo, según los planes de cada área y buscar los mecanismos para la prestación de servicio eficiente.

ARTICULO CUARTO: Si bien la entidad por medio del presente acto, señala el horario para la prestación del servicio de los empleados de planta, los líderes de proceso, deben llegar a acuerdos para garantizar las condiciones de protección del servidor público, el cumplimiento de sus funciones y la prestación del servicio en la entidad.

ARTICULO QUINTO: Los líderes de proceso y los supervisores contractuales según corresponda, motivaran las necesidades del servicio en la definición de las actividades, que por su naturaleza y en el cumplimiento de las funciones propias del empleo o de las obligaciones contractuales, exijan la presencia física del servidor en la institución. El no acatamiento de esta disposición sin que medie justa causa podrá generar los llamados de atención correspondientes, y en algunos casos el traslado por parte del Líder de proceso, al funcionario que tiene a cargo la función disciplinaria en la entidad, según el manual de funciones laborales de la institución, quien adelantará las acciones a las que haya lugar para el caso de los servidores públicos, y frente a los contratistas el supervisor

del contrato deberá evaluar el incumplimiento de las obligaciones contractuales y si es el caso se procederá a la terminación unilateral del contrato en los términos de ley.

ARTICULO SEXTO: quienes asistan presencialmente deberán dar cumplimiento al protocolo de bioseguridad implementado en la entidad, frente a la toma obligatoria de temperatura al ingreso y salida de las instalaciones, la cual solo se registrará e impedirá su acceso en caso de que sea igual o superior a 38 °C; Realizar el lavado de manos con una periodicidad mínima de dos (2) horas, uso permanente del tapabocas, cubriendo boca nariz y mentón; distanciamiento físico de mínimo 2 metros; la observancia de la señalización para garantizar el distanciamiento físico y la limpieza de mobiliario y escritorio.

ARTICULO SEPTIMO: La oficina de talento humano con el apoyo de la profesional del sistema de seguridad salud en trabajo, continuará realizando la entrega del kit de protección y de los tapabocas al personal que se encuentre prestando sus servicios de forma presencial, la cual es de uso obligatorio dentro



de la entidad.

PARAGRAFO 1: Los líderes y supervisores contractuales deberán solicitar la entrega o reposición de elementos de protección al correo electrónico cherrera@infotep.edu.co, indicando el nombre del funcionario o contratista a quien se le va a efectuar la entrega, especificando el elemento y la cantidad del mismo.

ARTICULO OCTAVO: Para los tramites y comunicación con los diferentes procesos hacerlos a través de los siguientes correos electrónicos:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	PROCESOS	DIRECCION ELECTRONICA INSTITUCIONAL
LUIS ALFONSO PEREZ GUERRA	Rector	Rectoria	lperez@infotep.edu.co
CARLOS MARIO GUERRA CAMARGO	Vicerrectoria Administrativa y Financiera	Vicerrectoria Administrativa y financiera	vicerecotoriaadministrativa@infotep.edu.co
YAMELIS NAVARRO BECERRA	Vicerrectoria Academica	Vicerrectoria Academica	ynavarro08@infotep.edu.co
RUBEN DARIO BRITO MOLINA	Asesor	Planeacion	ibruto@infotep.edu.co
SARA CRISRINA CARRASCAL DAZA	Profesional Universitario	Financiera	scarrascal@infotep.edu.co
CARLOS MARIO RODRIGUEZ CARRILLO	Profesional Universitario	Centro de Investigacion	crodriguez@infotep.edu.co
OSCAR ENRIQUE BRITO NUÑEZ	Profesional Universitario	Gestion Academica	obrito@infotep.edu.co
FABIAN HERNANDO ROSADO HINOJOSA	Profesional Universitario	Gestion Academica	frosado@infotep.edu.co
CARMEN PAULINA HERRERA RUEDA	Profesional Universitario	Talento Humano	cherrera@infotep.edu.co
EDERLE CLARED ESTRADA MENDOZA	Profesional Universitario	Compras y Mantenimiento	eestrada@infotep.edu.co
NAIYOLIS GONZALEZ OÑATE	Profesional Universitario	Acreditacion	ngonzalez@infotep.edu.co
JANIER JOSE LAGO ARMENTA	Profesional Universitario	Gestion Academica	jlago@infotep.edu.co
RENATA CAROLINA VEGA CALDERON	Profesional Universitario	Proyeccion Social	proveccionsocial@infotep.edu.co
NICOLAS ALBERTO DAZA	Profesional Universitario	Gestion Academica	ndaza@infotep.edu.co
EFRAIN ALBERTO EGURROLA DAZA	Profesional Universitario	Gestion Academica	eegurrola@infotep.edu.co
WALTER ENRIQUE CORONEL BLANCHAR	Profesional Universitario	Admisiones Control y Registro Academico	tem.wcoronel@infotep.edu.co
LIBIA ESTHER URBINA ARMENTA	Profesional Universitario	Bienestar Universitario	lurbina@infotep.edu.co
MARIA LUCIA AMAYA DIAZ	Profesional Universitario	Gestion Academica	lamaya@infotep.edu.co
ANTONIO RAFAEL GALLO OÑATE	Profesional Universitario	Sistema y Comunicaciones	agallo@infotep.edu.co
AMANCIO PARRA BELEÑO	Profesional Universitario	Area Financiera	aparra@infotep.edu.co
MARIA EUGENIA CONTRERA	Secretaria	Servicio de Atencion al Ciudadano	servicioalciudadano@infotep.edu.co
TOMAS ALFONSO RAMIREZ OCHOA	Contratista	Financiera	tramirez@infotep.edu.co
ELIZABETH MENDOZA MENDOZA	Contratista	Vicerrectoria Administrativa y Financiera	juridico@infotep.edu.co
ADALIS MARIA DAZA PEÑARANDA	Contratista	Vicerrectoria Administrativa y Financiera	adaza@infotep.edu.co
DIANA CUELLO VILLAR	Contratista	Planeacion	controlinterno@infotep.edu.co
LILIBETH CUELLO CUELLO	Contratista	Gestion Documental	gestiondocumental@infotep.edu.co



ARTICULO NOVENO: REUNIONES: Se podrá convocar a sesiones no presenciales cuando por cualquier medio sus miembros puedan deliberar y decidir por comunicación simultánea o sucesiva. En este último caso, la sucesión de comunicaciones deberá ocurrir de manera inmediata de acuerdo con el medio empleado. Las convocatorias deberán realizarse de conformidad con los respectivos reglamentos y garantizar el acceso a la información y documentación requeridas para la deliberación. Las decisiones deberán adoptarse conforme a las reglas de decisión previstas en los respectivos reglamentos, de todo lo cual deberá quedar constancia en las actas correspondientes a dichas sesiones, cuya custodia estará a cargo de sus secretarios.

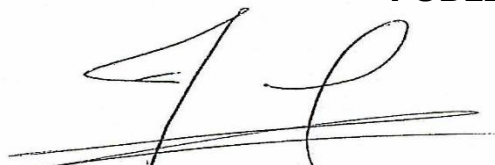
ARTICULO DECIMO: Todos los procesos de la institución retornaran bajo lineamientos de alternancia a partir del día 8 del mes de marzo del 2021, de acuerdo a los horarios establecidos en el presente acto administrativo.

ARTÍCULO DECIMO PRIMERO: La Entidad reportara a las respectiva Aseguradora de Riesgos Laborales Positiva, la lista de los servidores públicos y contratistas del horario de alternancia.

ARTÍCULO DECIMO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y publicación.

Dada en San Juan del Cesar, La Guajira, a los cuatro (4) días del mes de marzo de dos mil veintiuno (2021).

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.



LUIS ALFONSO PEREZ GUERRA
Rector

Proyectado por: Elizabeth Mendoza, Asesora Externa

Carmen Herrera Rueda, Responsable de Talento Humano.

Aprobado por: CARLOS MARIO GUERRA CAMARGO, Vicerrector Administrativo y Financiero

Yamelis Navarro Becerra, Vicerrectora Académica



CO-SC-CER214900

Certificados en Calida

**INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA
PROFESIONAL**

NIT. 860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61

Teléfono: +57 (5) 7740240 PBX: +57 (5) 7740404

San Juan del Cesar-La Guajira